



Resolución Jefatural N° 108

Lima, 21 JUN 1988

CONSIDERANDO:

Que es función del Archivo General de la Nación conservar, organizar y servir el Patrimonio Documental;

Que por Decreto Supremo N° 010-87-JUS se declaró en estado de emergencia al Archivo General de la Nación;

Que de los estudios e informes técnicos realizados se desprende la necesidad de conseguir un terreno y local para el mejor funcionamiento de nuestra institución y paralelamente remodelar el local que ahora ocupa de conformidad con el referido Decreto Supremo;

Que es necesario designar una Comisión que se encargue de la búsqueda de un terreno y local que reúna las condiciones de espacio y ubicación indispensablemente para el funcionamiento del AGN;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 120, Ley Orgánica y D.S. N° 007-82-JUS, Reglamento de la Ley Orgánica del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Designar una Comisión encargada de la búsqueda de un terreno y local para el AGN, integrada por:

- Sra. Maria Cateriano, Jefa de la Oficina de Comunicaciones, quien la presidirá;
- Sra. Lidia Zavaleta, STA del Area de Abastecimientos
- Sr. Guillermo Núñez Soto, Jefe del Area de Reprografía y Restauración
- Sr. Guido Pelaéz, SPA de la Oficina de Planificación e Investigación; y
- Sr. Roberto Matos Pereda, Director de la División de Archivo de Gobierno Central de la DGAH.

Artículo segundo.- La indicada Comisión presentará informes periódicos sobre el cumplimiento de la presente Resolución y al concluir la designación elaborará un informe final detallado de las acciones realizadas en el término que la Jefatura Institucional determine.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIRIAM SANCHEZ DE COLOMA  
JEFA

Archivo General de La Nación